



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 066-2018

Quito, 11 de mayo de 2018

Doctor
Ramiro López Pulles
Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
Presente



De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-1301-O, de 3 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0772-M, en relación al Oficio No. 305-FCM-D, mediante el cual solicita la el Presupuesto para la del Curso de Auxiliares de Enfermería autofinanciado por el valor de \$113,000,00, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el Presupuesto del Curso de Auxiliares de Enfermería autofinanciado por el valor de \$113,000,00, de la Facultad de Ciencias Médicas.

Además, debo informar que este presupuesto queda sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Ccma



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 067-2018

Quito, 11 de mayo de 2018

Msc.
Gabriela Duque Orozco
Directora de Vinculación con la Sociedad
Presente


De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-1302-O de 3 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0773-M, en relación al Oficio No. 398-DVS, mediante el cual solicita el presupuesto de los programas de Vinculación con la Sociedad., **PAISAJE CULTURAL ZULETA** por \$109.500,00 y **PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO CANTÓN ARAJUNO** por \$6.930,00, y **RESOLVIÓ: 1.-** Aprobar el presupuesto de Vinculación con la Sociedad para el **PROGRAMA DE DESARROLLO COMUNITARIO CANTÓN ARAJUNO** por \$6.930,00, y **2.-** Solicitar a la Dirección de Vinculación con la Sociedad, remita a esta Comisión, el proyecto **PAISAJE CULTURAL ZULETA**, con sus justificativos para tener elementos de juicio sobre el presupuesto solicitado.

Además, debo informar que este presupuesto queda sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emite

	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
14 MAY 2018	
RECIBIDO	
Oficio No	Hora <u>9:15</u>
Memo No	Firma <u>Elvira</u>



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 068-2018

Quito, 11 de mayo de 2018

Ingeniero

Cecilia Flores Villalva, Msc.

Decana de Facultad de Ingeniería, Ciencias, Físicas y Matemática

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-1361-O de 8 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0797-M, en relación al Oficio No. 532-2018-SFI, mediante el cual solicita autorización de fondos, **a)** pasaje de ida y retorno en la ruta Ecuador-Portugal-Ecuador, por un monto máximo de hasta cuatro mil 00/100 dólares (\$4.000,00), y, **b)** Alimentación en Portugal hasta por dos semanas, para a la disertación final en Portugal para el Ing. Boris Herrera, Director de la Carrera de Ingeniería Informática y el Ing. Mario Morales, por su calidad de tutores de tesis de los estudiantes que están cursando la maestría en Computación Móvil, Fabián Constante y Juan Guevara, docentes beneficiarios de beca de doctorado de la Universidad Central del Ecuador, y, **RESOLVIÓ:** Solicitar a la de Facultad de Ingeniería, Ciencias, Físicas y Matemática, remita a la Comisión Económica, **1.** El Convenio legalizado de Cooperación Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación Científica a través de la Implementación y Ejecución del Programa de "Becas Cofinanciadas SENESCYT-Instituto Politécnico de LEIRIA" suscrito entre la SENESCYT y la UCE; **2.** El plan de actividades que van a realizar tutores y posgradistas, el presupuesto y el tiempo necesario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Fm770

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DECANATO INGENIERÍA C.F. y M.
RECIBIDO

Fecha: 15/05/2018 Hora: 11:51
Firma: [Firma manuscrita]



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 070-2018

Quito, 11 de mayo de 2018

Economista

Hans Bucheli

Secretario Ejecutivo de la Unidad de Gestión de Doctorados

Presente


De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-1392-O de 10 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0816-M, en relación al Oficio No. 882-UG, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto para el Programa de Doctorado en Ciencias Médicas con la Universidad de la Frontera de Chile, del Dr. Edgar Játiva por \$7.790,00, y, **RESOLVIÓ:** Aprobar el presupuesto para el Programa de Doctorado en Ciencias Médicas con la Universidad de la Frontera de Chile, del Dr. Edgar Játiva por \$7.790,00.

Además debo informar que este presupuesto queda sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Es/ma


11:34
14/5/2018



SECRETARÍA
Relaciones Internacionales

Recibido por: Sandoval C.
Fecha: 14-05-2018 9h00

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 069-2018

Quito, 11 de mayo de 2018

Doctor
Wellington Sandoval Córdova
Director de Relaciones Internacionales
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. UCE-DGF-2018-1391-O de 10 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0820-M, en relación al Oficio No. 2018-182-DRI, mediante el cual solicita se apruebe un presupuesto de \$ 1.200,00 para el curso de verano que realizará el Sr. Jhon Jairo Meza., estudiante de la Facultad de Ciencias Administrativas, y, **RESOLVIÓ:** Informar a la Dirección de Relaciones Internacionales que no existe base legal que permita financiar lo solicitado.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Emis



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 071-2018

Quito, 14 de mayo de 2018

Doctor PhD.

Fernando Sempértegui Ontaneda

Rector de la Universidad Central del Ecuador

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018, conoció el Oficio No UCE-DGF-2018-1393-O, de 10 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0821-M, en relación al Oficio No297-DJ, mediante el cual solicita la autorización para la transferencia de fondos de la Facultad de Jurisprudencia a Administración Central por el monto de \$302.898.78 incluido IVA para adecuaciones del quinto piso del edificio nuevo. En el informe de la Dirección General Financiera en la Conclusión manifiesta que para facilitar la conclusión de los trabajos de la adecuación del quinto piso es necesario la aprobación de un Presupuesto de \$110.401,00 más IVA de la Administración Central, y, **RESOLVIÓ**1. Pedir a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, soliciten las reformas presupuestarias de Gestión de Maestrías de la Facultad para autorizar la transferencia por el monto de \$302.898.78 incluido IVA a la Administración Central, 2.- Aprobar el Presupuesto de \$110.401.00 más IVA que junto con el valor de la transferencia se empleará en para concluir con las adecuaciones del quinto piso del edificio nuevo de esa Facultad; y, 3. En razón que el Instituto de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia se encuentra ocupando los espacios en el edificio nuevo de la Facultad, la Comisión Económica solicita sea devuelto el Edificio Honorato Vásquez.

Además debo informar que este presupuesto queda sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

En: _____





FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

RECIBIDO

Nelly 15-05-2018
RUS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 071-2018

Quito, 14 de mayo de 2018

Doctor

Patricio Sánchez Padilla

Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018, conoció el Oficio No UCE-DGF-2018-1393-O, de 10 de mayo de 2018, de la Dirección General Financiera con el que se adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0821-M, en relación al Oficio No297-DJ, mediante el cual solicita la autorización para la transferencia de fondos de la Facultad de Jurisprudencia a Administración Central por el monto de \$302.898.78 incluido IVA para adecuaciones del quinto piso del edificio nuevo. En el informe de la Dirección General Financiera en la Conclusión manifiesta que para facilitar la conclusión de los trabajos de la adecuación del quinto piso es necesario la aprobación de un Presupuesto de \$110.401,00 más IVA de la Administración Central, y, **RESOLVIO** 1. Pedir a la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, soliciten las reformas presupuestarias de Gestión de Maestrías de la Facultad para autorizar la transferencia por el monto de \$302.898.78 incluido IVA a la Administración Central, 2.- Aprobar el Presupuesto de \$110.401.00 más IVA que junto con el valor de la transferencia se empleará en para concluir con las adecuaciones del quinto piso del edificio nuevo de esa Facultad; y, 3. En razón que el Instituto de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia se encuentra ocupando los espacios en el edificio nuevo de la Facultad, la Comisión Económica solicita sea devuelto el Edificio Honorato Vásquez.

Además debo informar que este presupuesto queda sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Ccma



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 072-2018

Quito, 16 de mayo de 2018

Economista

Nancy Medina

Decana de la Facultad de Ciencias Económicas

Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. 430-FCE, de 8 de mayo de 2018, suscrito por la Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita la aprobación de presupuesto para los cursos de actualización de conocimientos por \$2.200,00. y,

RESOLVIÓ: Aprobar el presupuesto para los cursos de actualización de conocimientos por un valor de \$2.200,00 para la Facultad de Ciencias Económicas, sujeto al informe favorable de la Dirección General Financiera.

Además debo informar que este presupuesto queda sujeto a la aprobación del H. Consejo Universitario.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Ramiro Acosta Cerón

SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA

PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Firma

Fecha: 17 MAY 2018
Hora: 08:39
DECANATO ECONOMIA



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN RCE-SO 12 No. 073-2018
 Quito, 11 de mayo de 2018

Señores
DECANOS DE LAS FACULTADES
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que la Comisión Económica en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018, conoció el Oficio No. 346-D-FCSH, de fecha 8 de mayo de 2018 suscrito por el Msc. Francisco Hidalgo, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, mediante el cual informa que ha trasladado el pedido de presupuesto de rediseño curricular a la Dirección de Carrera de Trabajo Social. Y el Oficio No. 057-CO-D-2018, de 9 de mayo de 2018, suscrito por Post. Marcia Mendoza, Msc. Directora de la Carrera de Obstetricia, mediante el cual adjunta el presupuesto de Rediseño Curricular de la Carrera de Obstetricia, y, **RESOLVIÓ:** Insistir a los señores Decanos de las Facultades que en relación a la **RESOLUCIÓN RCE-SO 11 No. 065-2018**, de 3 de mayo de 2018, cada Decanato debe requerir a las Carreras Rediseñadas los presupuestos de las mismas y remitir a esta Comisión para que se cumpla la resolución antes invocada.

Atentamente:

Dr. Ramiro Acosta Cerón
SECRETARIO DE LA COMISIÓN ECONÓMICA
PROCURADOR UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Enma



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
 FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RECIBIDO FECHA: 14 MAY 2018 HORA: Quito

FIRMA DE QUIEN RECIBE: [Firma]

[Firma]
 14-05-2018
 [Firma]
 [Firma]

Recibido [Firma]
 Fecha: 14-05-2018
 Hora: 09:00
 Descripto Escobedo

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE ADMINISTRACION SOCIAL
Presidido Por SANDRA INTERIENEGRO

Fecha: 11:05
14 MAY 2018



Fecha: 2018-05-14
Res. No. 14
No. Inscripción:

FACULTAD CIENCIAS PSICOLOGICAS
DECANATO
RECIBIDO
Fecha: 14 MAY 2018 HORA: 10:58
Firma: [Signature]

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
SECRETARIA
Fecha: 14 MAY 2018 HORA: 12:05
RECIBIDO
Firma: [Signature]

Facultad de Medicina veterinaria y Zootecnia
Secretaria del Decanato
Fecha: 14 05 2018
Hora: 11:00
Firma: [Signature]

RECIBIDO
Fecha: 14 MAY 2018 HORA: 12:05
Firma: [Signature]

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
INGENIERIA DECANATO
Fecha: 14 MAY 2018 HORA: 11:04
Firma: [Signature]

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
DECANATO
RECEPCION DE DOCUMENTOS
Fecha: 14 MAY 2018 HORA: 11:15
Firma: Elizabeth Martinez S.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DECANATO INGENIERIA C.F. y M.
RECIBIDO
Fecha: 14/05/2018 Hora: 11:17
Firma: [Signature]

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Facultad de Ingeniería
C.F. y M. Decanato
RECIBIDO
Fecha: 14-05-2018
Hora: 11:21

11:24
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA
14/05/2018
DECANATO
Firma: [Signature]

14/05/18
11:28
DECANO CIENCIAS SOCIALES